

NORMAS PARA LA PREPARACION DE ARTICULOS A SER PUBLICADOS EN LA EDICION ESPECIAL DE LA Revista Científica UNET

1. Generales.

1.1. La **Revista Científica UNET**, considerará para su publicación trabajos relacionados con las ciencias básicas y aplicadas, las ciencias humanísticas y con todas las ramas de la ingeniería.

1.2. Se recibirán artículos con resultados de investigación y de actualización, siempre que sean inéditos, con un máximo de 20 paginas.

1.3. Los originales en español pueden ser enviados por autores nacionales o extranjeros residentes o no en Venezuela.

1.4. Los originales no se podrán presentar posterior o simultáneamente a otra revista. Una vez recibido el material pasa a ser de exclusiva y definitiva propiedad de la **Revista Científica UNET**.

1.5. El texto firmado por más de un autor es aceptado con la presunción de que todos los autores han revisado y aprobado el original enviado.

1.6. El Comité Editorial de la **Revista Científica UNET** al aceptar la publicación no se hace responsable del contenido expresado en el trabajo publicado, tampoco de la posible pérdida del original, por lo cual se aconseja que el autor conserva una copia de éste, tanto del texto como de las ilustraciones. Se acusará recibo, cuando así se solicite.

1.7. Aquellos originales que no se acojan a las condiciones indicadas y al Instructivo que se ofrece a continuación, o que por su contenido no constituyan una contribución científica original, serán regresados al autor.

1.8. El envío de cualquier original impreso o digital debe ser dirigido a algún miembro del comité editorial

2. Requisitos de presentación que deben llenar los artículos científicos o de actualización.

2.1. Los artículos científicos deberán contener los elementos que a continuación se indican: Portada, Resumen, Abstract, Introducción, Método, Resultados, Discusión de Resultados, Conclusiones, Agradecimiento y Referencias Bibliográficas.

2.2. Los artículos científicos deberán presentarse escritos a doble espacio (excepto: Resumen, Abstract, Agradecimiento y Referencias Bibliográficas, que serán escritas a un solo espacio), con los siguientes márgenes: 4cm sobre el borde izquierdo de cada hoja y 2.5cm a la derecha, 4cm por la parte superior 3cm por el borde inferior; tamaño carta, por una sola cara, sin correcciones y con numeración consecutiva.

2.3. La portada ha de incluir los siguientes datos: a.-El título del trabajo breve y específico, expresado en español (máximo de 20 palabras.). b.-Primer apellido, inicial del segundo apellido e inicial del primer nombre e igual para los demás autores. c. Dirección institucional completa del (los) autor(es) indicando además, correo electrónico.

2.4. Resumen en Español con una extensión máxima de 250 palabras en un solo párrafo y seguidamente a un espacio, palabras claves en una cantidad de 3 a 5.

2.5. Título del trabajo en inglés, debe consistir en una traducción fiel y exacta del título en español, con las mismas instrucciones para este último. A continuación, y a un espacio el Abstract (con iguales instrucciones que para el título), en un solo párrafo y seguidamente separado por un espacio las palabras claves (Key Words) en inglés.

2.6. El encabezamiento de cada sección se escribirá en negritas en mayúsculas y minúsculas centradas en el texto.

- 2.7. Los encabezamientos subsiguientes y secciones se escribirán en negritas, en mayúsculas y minúsculas, a la izquierda del texto.
- 2.8. Para las figuras, fotografías y gráficos debe usarse la denominación de Figura.
- 2.9. Las tablas y figuras deberán ser originales, elaborados en cualquier programa para tal fin, los formatos exigidos pueden ser; pdf, ps, eps, jpeg, gif; sobre fondo blanco y numerados en forma consecutiva con número arábigo. El autor podrá indicar en qué parte del texto aproximadamente deberán colocarse, pero nunca ser agrupadas al final del mismo.
- 2.10. Todas las tablas y figuras deberán ser referidas en el texto e ir acompañadas de leyendas explicativas, claras, en la parte superior si es Tabla (Ej. Tabla 1. Valores promedios de) y en la parte inferior si es Figura (Ej. Figura 3. Dispositivo empleado para la).
- 2.11. Los símbolos matemáticos deben ser muy claros y legibles. Los subíndices y supraíndices deben estar ubicados correctamente y las ecuaciones deben ser numeradas con números arábigos, colocados entre paréntesis en el margen derecho.
- 2.12. Las referencias bibliográficas deben ir en hojas separadas al final de cada trabajo, en forma consecutiva y ordenada según su aparición en el artículo, usando para ello un corchete indicando en número arábigo. En el texto debe citarse, por ejemplo (Trabajos en el área de caos experimental realizados por Yamamoto, et al [1] han sido de importancia.....). Se utiliza et. al en caso de aparecer mas de un autor en el artículo citado.
- 2.13. Para la elaboración de las referencias bibliográficas deberán seguirse las siguientes normas: a.-Si se trata de revista o publicaciones periódicas: apellido(s) de autor(es) inicial del nombre(s), título del artículo, abreviatura de la revista, volumen de páginas (inicial y final), año. b.-Si se trata de libros: Apellido(s) de autor(es) inicial del nombre(s), título del libro, Edición, lugar de publicación (ciudad), casa editora, página y año. c.-Si se trata del capítulo de un libro: Apellido(s) de autor(es) inicial del nombre(s), título del capítulo. En: apellido(s) de autor(es) inicial del nombre(s), del editor del libro, título, edición, lugar de publicación, editora, página y año.
- 2.14. Las citas de fuentes electrónicas se reportan indicando: a.-Apellido(s) de autor (es) inicial del nombre (s). b.-Título del trabajo y c.-La denominación "Obtenido de Word Wide Web Site. http://www., las siglas del remitente.
- 2.15. Citas tales como "observaciones no publicadas", "comunicación personal" y "Trabajo en prensa" (que no estén en nuestra imprenta), no debe ser incluidas en la lista de referencias.
- 2.16. Se recomienda a los autores considerar las Normas internacionales de nomenclatura para cada materia, así como los símbolos, unidades y abreviaturas usadas internacionalmente.
- 2.17. El procesador de texto para escribir el artículo debe ser **LATEX**, en cualquiera de sus versiones: Windows o Linux

3. Disposiciones finales

3.1. Los trabajos deben ser enviados a: Comité editorial para la edición especial de la **Revista Científica UNET** relativa al II Taller Andino de Caos y complejidad.

Dirección electrónica: gilbpar@unet.edu.ve, kay@ula.ve, jgonzale@ula.ve, lamoza@ula.ve,

A los autores remitentes de los trabajos que cumplan con la normativa prevista en esta, se les notificará por comunicación oficial en la cual se indica la fecha de recepción de los mismos.

3.2. Los artículos serán sometidos a arbitraje para su publicación

3.3. Los árbitros recibirán los artículos, los revisaran y los remitirán al Comité Editorial con las observaciones respectivas.

3.4. El Comité Editorial remitirá una correspondencia oficial de aceptación cuando los árbitros así lo determinen, indicándose la fecha de publicación y ubicación relativa en la [Revista Científica UNET](#).

Importante: Una vez recibido el artículo, los árbitros tienen 15 días hábiles para dar su veredicto.

3.5. En caso de correcciones, el Comité Editorial remitirá al autor correspondiente una copia vía e-mail para las correcciones que fueren necesarias, teniéndose que devolver en un lapso no mayor de 15 días hábiles.

3.6. Él (los) autores recibirán un ejemplar de la revista en que se haya incluido su (sus) artículo (s) y además se distribuirán a los autores responsables 10 separatas por artículo publicado.